

INSTITUTO CESA, I.T.E.C.A.
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y DE ESTADÍSTICA
60-80 de diciembre de 2007

Punto 6. - INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS

INVESTIGACIÓN CESA, es una investigación de medición cuantitativa, constituida mediante Encuestas Físicas dirigidas por Censo, entre el Pueblo de los Indios Chiquitos (Bolivia), al 30 de Junio de 2007, a finales del año 2007 se obtendrá datos 2008.

Se realizó las encuestas (cuestionarios) en el domicilio elegido en función de su condición, en las 3000 viviendas en Encuestas de Población Rural, a través de un Programa Estadístico que se realizó entre 2000 y 2005 (Censo de Población 2001).

Los resultados tienen que ser interpretados en términos de estadística y tienen que ser puestos en orden.

Punto 7. - BASES DE PROGRAMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTIMADOS ESTADÍSTICOS

7.1. Descripción de Componentes

Los componentes principales, el resultado de los censos, a los cuales se refiere en particular de acuerdo con normas internacionales de estadística, son: Encuestas para Población rural para Finca, y las cifras correspondientes elaboradas por el Comité de Recopilación Estadística del Censo (CRECEN), así como regresos en fases.

7.2. Elementos metodológicos y presentación

Los resultados principales de la Encuesta se registran sobre la base de siguientes:

7.3. Metodología y presentación

El diseño metodológico adoptado por la Encuesta para los resultados de los Estudios Programa y sus bases se basa en las Normas Unidas de Análisis, dentro de las cuales se incluyen la descripción y la presentación.

7.4. Periodos estimativos

El periodo estimativo de la Encuesta para estos datos finales corresponden a periodos correspondientes entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Punto 8. - REFERENCIAS DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ESTADÍSTICAS

Las referencias no detallan las principales políticas estadísticas establecidas en el programa de Estadística Boliviana.

a. Elementos y resultados de análisis

La Encuesta consiste en el cuadro de representación de efectos de muestra en caso de estimaciones de variables finales y los intervalos que rodean a dichas estimaciones.

b. Cuentas por datos secundarios

Los resultados por cálculo no registran el resto. Los resultados por cálculo son datos que se obtienen de otras fuentes, tales como las cifras o estimaciones que no se registran en un informe anterior.

c. Resultados por datos primarios

Los resultados se refieren a estimaciones de muestra en la recta del período cuando se obtienen a través de estimaciones.



ii. Requerimientos Financieros

Los siguientes se detallan los requerimientos financieros establecidos dentro de la Ley de Régimen de las Cooperativas.

iii. Requerimientos Financieros Comunitarios y Otros

El requerimiento sobre la rentabilidad es importante tanto para el efectivo. El requerimiento sobre la rentabilidad es el resultado de consideraciones tecnológicas que están relacionadas con el tipo de actividad económica en la cual la cooperativa se desenvuelve así como con su productividad.

El requerimiento sobre la rentabilidad es el resultado de pagar en el año anterior las utilidades generadas, teniendo en cuenta que las utilidades generadas en el año anterior son las que la cooperativa tiene.

La tasa de rentabilidad a la fecha correspondiente al año 2007 para el año 2007, es el valor de las utilidades que se obtuvieron en el año anterior a la desaparición de la cooperativa dividida entre las utilidades generadas que se obtuvieron para su actividad productiva. La tasa máxima para establecer la tasa plantea porcentajes.

iv. Recursos para Pagar Comisiones

Se establece si no un porcentaje que supera una obligación correspondiente a entregar el 10% de las utilidades generadas a otras empresas.

v. Recaudamiento de impuestos

Los impuestos que forman parte del establecimiento de empresas que intervienen en el ejercicio de sus actividades.

vi. Recaudamiento de impuestos y gastos

Los impuestos y gastos que corresponden en el establecimiento de resultados que el establecimiento que no intervenga en el desarrollo de la cooperativa.

vii. Reserva legal

El acuerdo establece Ley de Cooperativas para las reservas establecidas en el 10% y para las Cooperativas Comunitarias en 5% de los ganancias netas del año ejercido sobre los egresos como reserva legal establecidos en el punto de este numeral una equivalencia como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal establecida no es distribuible entre las cooperativas que no cumplen con suficiente para establecer precios más altos.

Nota 4. RÉGIMEN FINANCIERO

El capital suscrito y pagado de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2007 es de \$ 1,500 millones de 0.000 cada una.

Nota 5. RECURSOS

No aplicable.

Nota 6. DEUDAS

DETALLE DEUDA	VALORES
DEUDA ALCALDIA	\$ 1,500.000.000.00
DEUDA COOPERATIVA	\$ 1,500.000.000.00
DEUDA FONDO DE INVERSIÓN	\$ 1,500.000.000.00
DEUDA FONDO DE INVERSIÓN (75% DEUDA DE ALCALDIA)	\$ 1,125.000.000.00

DETALLE DEUDA	VALORES
DEUDA ALCALDIA	\$ 1,500.000.000.00
DEUDA COOPERATIVA	\$ 1,500.000.000.00
DEUDA FONDO DE INVERSIÓN	\$ 1,500.000.000.00

Balanzas y Cuentas**Balanzas**

Saldo a 1 de enero	1.200.000,00
Saldo al 31 de diciembre	1.200.000,00
Balanza final	1.200.000,00

Balanzas y Cuentas y el efectivo

Los detalles de la cuenta se presentan a continuación:

BANCO PRINCIPAL	1.170,00
BANCO PROVISIONES	1.030,00

Balanzas y Cuentas por Gastos Generales y Otros

Los detalles de la cuenta se presentan a continuación:

DETALLE	200.000,00

Balanzas y Cuentas por Gastos Generales y Otros

DETALLE	100,00

Balanzas y Cuentas

DETALLE	1.200.000,00

Balanzas y Cuentas por Gastos Generales y Otros

Los detalles de la cuenta se presentan a continuación:

DETALLE	1.200.000,00

Balanzas y Cuentas

Los detalles de la cuenta se presentan a continuación:

MÁQUINAS Y EQUIPO	10.710,00
LÍNEA ALUMINIOFUNDICIÓN	10.000,00

Balanzas y Cuentas por Gastos Generales y Otros

DETALLE	1.200.000,00

Balanzas y Cuentas

Los detalles de la cuenta se presentan a continuación:

DETALLE	100,00

100% 2010 prices, 100% 2010 values	1,000.00
100% 2010 prices, 100% 2010 values	1,000.00
100% 2010 prices, 100% 2010 values	100.00

卷之三

卷之三

www.mechanicsforall.com

[View details >](#)

[View all reviews for The Last House on the Left](#)

БАЛАНС РОДИЧЕСТВА	10,715,72
ПРОДАЧА СЫРЬЯ РОДИЧЕСТВУ	10,715,72
ПОСЛОГИЧЕСТВО БАЛАНС РОДИЧЕСТВУ	0,000,00
ПОДХОДЫ РОДИЧЕСТВУ	-4,415,35
МЕДИАЦИЯ ВЪДЪУЩИХ И РАССКАЗЫ	10,715,72
ДЕДУШКА БАЛАНС РОДИЧЕСТВУ	7,300,37
РЕЗУЛЬТАТИВНОСТЬ РАСПРОДАЖ РОДИЧЕСТВУ	11,000,00
	11,000,00

<http://www.ams.org>

www.ijerph.org | ISSN: 1660-4601 | DOI: 10.3390/ijerph17030897

REFERENCES AND NOTES

ESTIMACIONES DE LA POBLACION PATRONAL EN PUEBLO	ESTIMACIONES DE LA POBLACION PATRONAL EN PUEBLO
10,000,000	10,000,000

卷之三

10 of 10

Page 10

Page 10

100

100

ANSWER

REFERENCES

REFERENCES

100

[View Details](#)

[View Details](#)

ANSWER

—
—
—

Nota 21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgos de crédito: Los riesgos de la Compañía se asocian a una variedad de riesgos financieros. El riesgo general de administración de riesgos de la Compañía se considera fundamental en la implementación de las estrategias corporativas y ante los riesgos potenciales futuros que la Compañía enfrenta actualmente, no existen en este momento riesgos de crédito significativos que la Compañía considere relevantes o pertinentes y presentemente no identifican riesgos y control.

Los riesgos más importantes para el administrador general de los riesgos son tanto los positivos como negativos respectivos. Tales como el riesgo de fijación de tipos de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercadeo: La compañía maneja riesgos relacionados con las fluctuaciones de la tasa y la demanda propia de un negocio dentro de su competencia.

Presente administración de riesgos y prevención de riesgos.

Riesgos de liquidez: La compañía maneja riesgos monetarios.

Riesgo de liquidez: La liquidez es un riesgo de importancia por su naturaleza, ya que tienen una relación con los flujos de efectivo generados durante las operaciones ordinarias, en tanto a los requerimientos de financiamiento a corto plazo y largo plazo.

Nota 22. CONTINGENCIAS

Riesgos de autoridades tributarias

Los desembolsos del Impuesto sobre la renta y del impuesto sobre los bienes por los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 están sujetos al riesgo por parte de las autoridades tributarias, así lo que existe una posible contingencia por la implementación de las autoridades fiscales públicas tienen diferentes criterios de la Compañía las aplicadas las leyes tributarias que generen riesgos sobre los desembolsos o pagos y considerarán las regulaciones entre impuestos durante estos años.

Riesgos de la Seguridad Social

Sus pagos por seguros a la Seguro Social y entidades pensionistas están sujetos a cambios por parte de estas autoridades nacionales.

Nota 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SUPERIOR AL QUE SE REFERIA

Nota 23. Hechos de la entidad de riesgo significativo (II) en Mayo del 2017 en el que específicamente mencionó que los accionistas, en su opinión de la administración de la Compañía podrían considerar la situación de la compañía y sus activos tenían efectos significativos sobre los estados financieros, pero no muy relevantes en su mayoría.


Enviado por el
General Manager
COPACOL


Firma: Alberto Gómez Pachón
COPACOL